

VISTO:

- Que mediante Expediente 0051105/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la declaración de interés al III Foro de la Universidad de los Nadies cursada por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que en el "III Foro de la Universidad de los Nadies", se desea realizar una evaluación crítica de las políticas de seguridad y las leyes contravencionales y su relación con la Constitución Nacional, la influencia de los medios de comunicación en la materia, la lucha de las organizaciones sociales en contra de este modelo y en defensa de los jóvenes de los barrios populares, el accionar público en materia del derecho a la Salud y los Derechos Humanos en condiciones de encierro, los desalojos sucedidos en nuestra Provincia, la violencia familiar y derecho de género, y destacar al arte y a la cultura como una herramienta, como medio, como la posibilidad de expresión de las identidades de los pueblos, de los barrios, de la ciudades, de la sociedad, como parte importante de la construcción cultural. Teniendo en cuenta, además, la actuación de la justicia y de los organismos descentralizados de la administración pública en materia de Derechos Humanos, como así también el accionar de la institución policial en su rol de prevención de delitos.
- Que los temas a tratar son: Derechos Humanos Hoy: Políticas de Seguridad en Córdoba. Problemática de tierras. Medios de Comunicación en la construcción de la (in)seguridad. Informe sobre la situación de los DDHH en Córdoba; Violencia Familiar y de Género: Aborto no punible. Protocolo de Estambul Para la documentación e investigación de tortura y otros tratos o penas inhumanos o degradantes. Violencia de Género en situación de reclusa; entre otros.
- El despacho favorable emitido por la comisión de extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional al "III Foro de la Universidad de los Nadies" presentada por el Centro de Estudiante de la Escuela de Trabajo Social, que se llevará a cabo durante los días 09, 10 y 11 de octubre del 2013 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALFONSO EUGENIA GONZALEZ
SECRETARÍA DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION:



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

M.S.
Tel.Fax 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel.Fax 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar